



Ayuntamiento de Torreblascopedro

ANUNCIO

En conformidad y cumplimiento de lo dispuesto en la correspondiente Convocatoria y Bases reguladoras del proceso selectivo, que seguidamente se describe, mediante el presente se procede a dar publicidad de las actuaciones desarrolladas y resultados obtenidos tras la reunión celebrada por la Comisión de Selección y Valoración, a los efectos de su general conocimiento, así como, a los efectos de presentación por los interesados, de cuantas reclamaciones y observaciones tengan a bien presentar, para lo que dispondrán del plazo de tres días hábiles, comprendido desde el día 30 de octubre de 2017 al 2 de noviembre de 2017, ambos inclusive.

<<... ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN, Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PROCEDENTES DEL PROCESO SELECTIVO SEGUIDO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE VIGILANTES DE SEGURIDAD

En Torreblascopedro, a 27 de octubre de 2017.

Reunidos en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 11:00 horas, los integrantes de la Comisión de Selección y Valoración, que se constituye a fin de proceder al desarrollo del proceso selectivo seguido para la ampliación de la Bolsa de Trabajo existente en este Ayuntamiento para la contratación laboral temporal de vigilantes de seguridad, cuyos componentes son:

- José Baltasar Barrero Sánchez, Arquitecto Técnico Municipal, como Presidente de la Comisión.
- Bartolomé Ortíz Aguilar, funcionario administrativo municipal, como Vocal de la Comisión.
- María Isabel Gimeno Serrano, Secretaria-Interventora de la Corporación, como Vocal/Secretaría de la Comisión.

Constituida la Comisión de Selección y Valoración, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, y a la vista de la documentación presentada por los aspirantes, se acuerda proceder al desarrollo de las actuaciones de comprobación del cumplimiento por los mismos de los requisitos generales y particulares dispuestos en las mencionadas bases y, en su caso, a la baremación de los méritos alegados, obteniéndose el siguiente resultado:

Admitidos:

- 1.- Bartolomé Luján Casas.
- 2.- José María Requena Vergara.

Excluidos:

- 1.- Diego Miguel Moya Moya: no procediendo su admisión y valoración puesto que, conforme al Decreto de Alcaldía número 2017-0066, de fecha 14/03/2017, el interesado ya consta incluido en la Bolsa de Trabajo, cuya ampliación es objeto del presente proceso selectivo.

Ayuntamiento de Torreblascopedro

Paseo del Ayuntamiento, 20, Torreblascopedro. 23510 (Jaén). Tfno. 953626001. Fax:

José Baltasar Barrero Sánchez (1 de 1)
Arquitecto Técnico Municipal
Nº de Colección: 7102717
Nº de Colección: 2983564ace1715a845a873668104310



Cód. Validación: 9T7CYR2APGDYGTASPKCTFA5Z | Verificación: <http://torreblascopedro.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Torreblascopedro

Resultado de la baremación de los méritos alegados:

- 1.- Bartolomé Luján Casas: 2,89 puntos.
- 2.- José María Requena Vergara: 2,74 puntos.

Relación preferenciada:

- 1º.- Bartolomé Luján Casas, con DNI nº.: 26.217.744-K.
- 2º.- José María Requena Vergara, con DNI nº.: 26.220.536-F

Posteriormente, la Comisión, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases reguladoras y en el Decreto de Alcaldía de fecha 24 de octubre de 2017, acuerda:

- Proceder al anuncio comprensivo de las actuaciones y resultados obtenidos tras la presente actuación, a insertar tanto en el Tablón de Anuncios como en la página Web del Ayuntamiento, a partir de cuya fecha de inserción, los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles para formular cuantas reclamaciones consideren.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:45 horas....>>.

En Torreblascopedro a 27 de octubre de 2017.

El Presidente de la Comisión de Selección y Valoración,

Fdo: José Baltasar Barrero Sánchez.

Documento firmado electrónicamente.



Cód. Validación: 8T7CYR2APGDYGT7A5P/KC7FA5Z | Verificación: <http://torreblascopedro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de Torreblascopedro

Paseo del Ayuntamiento, 20, Torreblascopedro. 23510 (Jaén). Tfno. 953626001. Fax: